Q

Sábado 25 de abril, 2020 f



<u>Nuevas</u>



Categorías **Y** 

**Seguridad** 

Inicio / Puerto Vallarta / PRONUNCIAMIENTO en el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas:

Regiones \*

Nacional

## PRONUNCIAMIENTO en el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas:

Internacional

PUERTO VALLARTA

<u>Inicio</u>

30 agosto, 2018

Local **⊻** 









## Redacción



El Colectivo Mujeres Puerto Vallarta, La Agenda Feminista Jalisco, el Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos de las Mujeres (CLADEM), la Red Yo Voy 8 de Marzo en Puerto Vallarta, suscribimos el presente pronunciamiento: Denunciamos públicamente: Que las autoridades estatales y municipales no han podido contener la incidencia de desaparición de personas en el Estado y en los municipios. Con gran preocupación vemos que la desaparición de personas, especialmente de niñas y mujeres va en aumento. De acuerdo a información oficial, son 2 mil 113 personas desaparecidas en Jalisco según el Registro Nacional de Datos de Personas

## **BUSCAMOS ASESORES DE VENTAS**

Boletines ~







## LO MÁS NUEVO



Proponen 5 gobernadores reactivar economía y el empleo

() 25 ABRIL, 2020

Extraviadas o Desaparecidas, actualizado el 21 de agosto de 2018. En el Registro, Guadalajara se coloca como el octavo municipio con más desapariciones de todo el país, mientras que los cinco primeros lugares son: Matamoros, con mil 377; Nuevo Laredo, con 855; Tijuana, con 842; Reynosa, 806 y Juárez, 544 (sólo cinco por ciento más que Guadalajara). Preocupa que en los 48 municipios del país con 100 o más desapariciones, son 5 municipios jaliscienses: Zapopan, en el lugar 13 (con 322); Tlaquepaque, en el 31 (con 152); Puerto Vallarta, en el 42 (con 107) y Tonalá, en el 43 (con 105). En Jalisco se han dado desapariciones en 108 de sus 125 municipios. De las 2 mil 113 desapariciones que arroja el Registro en Jalisco, 926 se dieron en durante esta administración, de marzo del 2013 a julio del 2014, es decir, en promedio ocurren dos desapariciones cada día. Teniendo como últimos casos el de Maria José Carrillo, Liliana Uribe Chávez, Erika Berenice Cueto Vázquez y el regidor Humberto Gómez Arevalo Ante este contexto de violencia generalizada Exigimos: A las autoridades estatales y municipales, especialmente de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, a las fiscalías Regionales de los Gobiernos del Estado de Jalisco y Nayarit: ° Al Gobernador del Estado para que se dote de presupuesto a la Fiscalía Especializada de personas desaparecidas y a la Comisión de Búsqueda y a su vez a las agencias del Ministerio Publico de las regiones. ° Se cumpla por parte del Gobierno del Municipio de Puerto Vallarta con las recomendaciones del informe de la Alerta de Genero poniendo especial atención en la conclusión primera que observa las deficiencias en las investigaciones en los delitos cometidos contra mujeres entre ellos la desaparición de mujeres, niñas y adolescentes. ° Exigimos al gobierno del Estado la realización de convenios de búsqueda con los estados colindantes para eficientar la búsqueda de personas desaparecidas. ° Se celebren por parte del gobierno del Estado convenios con las instancias públicas y privadas necesarias para la difusión y búsqueda de mujeres, niñas y adolescentes desaparecidas. º Exigimos campañas permanentes de información a la población en general para informar, que hacer en caso de desaparición y se conozca el funcionamiento y objetivo de Protocolo Alba y Alerta Amber.º Exigimos se trabaje desde la Fiscalía regional con debida diligencia en la búsqueda e investigación de las personas desaparecidas. º Exigimos se garantice el derecho de las familias de personas desaparecidas, a conocer la verdad de los hechos y ser informados y participar de la búsqueda e investigación de su familiar. ° Garantizar el acompañamiento psicosocial a las víctimas directas e indirectas de desaparición forzada o por particulares desde la Comisión Ejecutiva de Victimas. º Se realicen capacitaciones con perspectiva de género, atención a víctimas y derechos humanos en las policías municipales. º La creación de las unidades de reacción inmediata de búsquedas de mujeres, niñas y adolescentes en las corporaciones de la policías municipales. ° Exigimos se sancione a las y los servidores públicos que han amenazado y acosado a las familias que buscan a sus familiares desaparecidos. Vocera: Abogada Sandra Lourdes Quiñones Domínguez MTRA. ALEJANDRA CARTAGENA LÓPEZ COORDINADORA DE CLADEM MEXICO

13842 casos confirmados y 1305 defunciones por COVID-19

() 25 ABRIL, 2020



Extranjeros reparten despensas a vecinos de El Anclote

© 25 ABRIL, 2020



Gobierno de Bahía debe invertir a obras de Bucerías: SEDATU

() 25 ABRIL, 2020



Muere vallartense por coronavirus en hospital de Bahía

© 25 ABRIL, 2020

**Noticia anterior** 

CORREO: clademjalsc@gmail.com

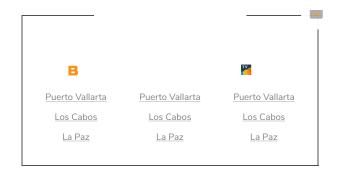
<u>Mujer no atendió advertencia y la golpeó un árbol</u>

Siguiente noticia Los números de la felicidad





Teléfono: +52 (322) 226 3870 Proa #111, Marina Vallarta, C.P. 48335. Puerto Vallarta, Jalisco, México.



© 2020 — Todos los derechos reservados.